

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati"



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Tobati, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:30 horas, se constituyen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, el C.P. Julio Cabrera y la Abog. Vianka Reinoso, ambos miembros del comité de evaluación, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado **Menor Cuantía Nacional "Refacción, Reparación y Mejoras en la Plaza Central" ID 454657.**

El oferente cuya oferta fue recibida en el plazo establecido para la recepción de ofertas es:

- San Expedito Consultora de Rolando Porfirio Amarilla Servían con RUC N° 1513152-1
- OBD Construcciones de Oscar Tomas Benítez Da Costa con RUC N° 1589052-0

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 17/10/2024, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

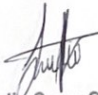
En cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 7021/2022, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

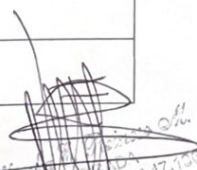
San Expedito Consultora de Rolando Porfirio Amarilla Servían		
Documentos de Carácter Sustancial	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	

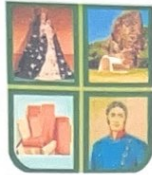
El oferente **San Expedito Consultora de Rolando Porfirio Amarilla Servían** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

OBD Construcciones de Oscar Tomas Benítez Da Costa		
Documentos de Carácter Sustancial	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	

-1-


C.P. Julio Cesar Cabrera
Secretario General
Municipalidad de Tobati


Vianka Reinoso
Membresía C.S.J. N° 47.730



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobatí - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo-Ñande Tobati"



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

El oferente **OBD Construcciones de Oscar Tomas Benítez Da Costa** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la los datos del oferente a través de <https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico>:


Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

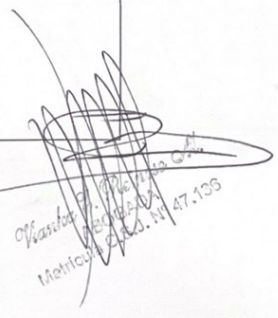
Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Requisitos	San Expedito Consultora de Rolando Porfirio Amarilla Servían	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	X	
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	X	
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	X	
Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité		

-2-


C.P. Julio Cesar Cabrera
Secretario General
Municipalidad de Tobati


Rolando P. Amarilla
Municipalidad de Tobati



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"




INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	X	
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	X	
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	X	
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	X	

Requisitos	OBD Construcciones de Oscar Tomas Benítez Da Costa	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	X	
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	X	
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	X	
Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le		

-3-


C.P. Julio Cesar Cabrera
Secretario General
Municipalidad de Tobati


Oscar Tomas Benítez Da Costa
C.S.J. N° 47.133



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobatí - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	X	
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	X	
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	X	
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	X	


3) Corrección de errores aritméticos


La oferta de la firma OBD Construcciones de Oscar Tomas Benítez Da Costa no presenta errores aritméticos.

La oferta de la firma San Expedito Consultora de Rolando Porfirio Amarilla Servían presenta errores en los montos totales ofertados:

Ítem	Descripción	SAN EXPEDITO			Corrección porpuesta por la convocante	
		Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Replanteo y marcacion de bancos y camineros	2.515,00	4.400	11.066.905	4.400	11.066.000
2	Caminero interno de ladrillo prensado (tipo charito color rojo, colocado en forma horizontal) incluido contratapiso de cascotes elaborado de 7cms de altura	2.340,00	122.284	286.143.718	122.284	286.144.560

-4-


C.P. Julio César Cabrera
Secretario General
Municipalidad de Tobati


Metrícula N° 19.144.479



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati – Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

3	Banco de mampostería 4,20 de largo, 1,80 de ancho, H:0,60 ,metido 0,60 bajo tierra y revestido con ladrillo sharito vertical con una base de cemento alizado.	15	2.453.692	36.805.373	2.453.692	36.805.380
4	Provision de columna de hierro de 3m con 1 brazos y 2 AP LED de 150W.(Se considera enterrar 0,5 metro proximadamente y quedaria la altura util de 2,5mts aproximadamente), incluye cableado subterráneo y tablero seccional cada 10 equipos	42	2.173.431	91.284.102	2.173.431	91.284.102
5	Basureros metalicos	10	991.776	9.917.756	991.776	9.917.760
6	Ornamentaciones (jardinería empastado)	1	16.533.048	16.533.048	16.533.048	16.533.048
7	Letrero artesanal con nombre de plaza	1	11.509.435	11.509.435	11.509.435	11.509.435
8	Cartel metálico con soporte	1	1.523.400	1.523.400	1.523.400	1.523.400
9	Limpieza Final de Obra	1	3.524.112	3.524.112	3.524.112	3.524.112
				503.939.967		468.307.797

El oferente remitió la aceptación de la corrección propuesta por la convocante mediante nota.

4) Certificado de origen nacional

Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS) se observa el detalle de los certificados de origen nacional emitidos para el presente llamado:



VUE
VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN



MINISTERIO DE
**INDUSTRIA Y
COMERCIO**
PARAGUAY

PARAGUAY
**TETÁ MBA'E'APOPY
HA ÑEMU**
MOTENONDEHA



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

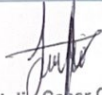
[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	187119	454657	975462	VerCertificado Autorizado,	16/10/2024 18:25:53	15890520	OSCAR TOMAS BENITEZ DA COSTA
Servicio	186408	454657	973756	VerCertificado Autorizado,	11/10/2024 11:41:00	15131521	ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN

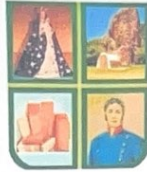
Total Row Count in Report- 2

Row(s) 1 - 2

-5-


C.P. Julio Cesar Cabrera
Secretario General
Municipalidad de Tobati





MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206
Email: municipalidadtobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

5) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	OBD Construcciones de Oscar Tomas Benítez Da Costa	Gs. 452.512.450
2	San Expedito Consultora de Rolando Porfirio Amarilla Servían	Gs. 468.307.797

Seguidamente se procede a evaluar los demás requisitos formales del PBC.

6) Método de Evaluación

Basado únicamente en precio.


7) Solicitud de documentos formales

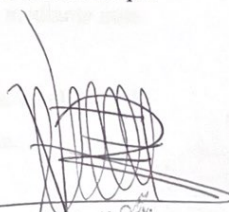
Se solicitó al oferente **OBD Construcciones de Oscar Tomas Benítez Da Costa** la presentación de los siguientes documentos formales:

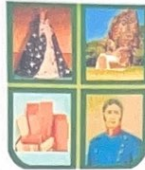
- 1) Certificado de origen nacional, que corresponde a la naturaleza de la obra solicitada.-
- 2) Certificado de cumplimiento con la seguridad social.-
- 3) Carta compromiso de un banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, a efecto de cumplir con el activo mínimo requerido como capital operativo.-
- 4) Copia de facturaciones que respalden la experiencia específica de los años 2021, 2022 y 2023 (Refacción o mejoras de plazas).-
- 5) Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave, técnico y administrativo. -
- 6) Curriculum del personal técnico y administrativo declarado por la empresa en su oferta, y las referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.-
- 7) La justificación detallada de los precios unitarios ofertados, considerando que su precio se encuentra fuera de los márgenes establecidos en la reglamentación vigente, que establece:

En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y

- 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación


C.P. Julio César Cabrera
Secretario General
Municipalidad de Tobati


Mariana P. Pineda
ABOGADA
Matrícula C.S.J. N° 47.185



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo-Ñande Tobati"



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Tipo 1 - Refacción, Reparación y Mejoras en la Plaza Central					PRECIO REFERENCIAL		OSCAR T. BENITEZ		
Item	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	% Ref
1	Replanteo y marcacion de bancos y camineros	unidad de medida: Metros cuadrados presentación:	2.515,00	-	4.783	12.029.245	3.830	9.632.450	-19,92
2	Caminero interno de ladrillo prensado (tipo charito color rojo, colocado en forma horizontal) Includo contratpisos de cascotes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación:	2.340,00	-	132.917	311.025.780	127.000	297.180.000	-4,45
3	Banco de mamposteria 4,20 de largo, 1,80 de ancho, H:0,60, metido 0,60 bajo tierra y revestido con ladrillo sharito vertical con una base de	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	15,00	-	2.667.056	40.005.840	1.900.000	28.500.000	-28,76
4	Provision de columna de hierro de 3m con 1 brazos y 2 AP LED de 150W. (Se considera enterrar 0,5 metro proxmadamente y quedaria la altura util de 2,5mts	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	42,00	-	2.362.425	99.221.850	1.900.000	79.800.000	-19,57
5	Basureros metalicos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	10,00	-	1.078.017	10.780.170	800.000	8.000.000	-25,79
6	Ornamentaciones (jardineria empastado)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	-	17.970.704	17.970.704	14.000.000	14.000.000	-22,10
7	Letrero artesanal con nombre de plaza	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	12.510.255	12.510.255	11.000.000	11.000.000	-12,07
8	Cartel metalico con soporte	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	-	1.655.870	1.655.870	1.400.000	1.400.000	-15,45
9	Limpieza Final de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	3.830.556	3.830.556	3.000.000	3.000.000	-21,68
							Total por Grupo	452.512.450	

El oferente **OBD Construcciones de Oscar Tomas Benítez Da Costa** no respondió a la solicitud de documentos formales, por lo que su oferta queda desechada.

Se solicitó al oferente **San Expedito Consultora de Rolando Porfirio Amarilla Servían** la presentación de los siguientes documentos formales:

✓ Aceptación o rechazo de la corrección de los errores aritméticos

El oferente remitió la aceptación de la corrección propuesta por la convocante mediante nota.

Seguidamente se procede a evaluar los siguientes requisitos formales exigidos en el PBC de la oferta de **San Expedito Consultora de Rolando Porfirio Amarilla Servían**.

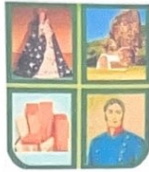
8) Solicitud de aclaraciones

Se solicitó al oferente la Aceptación o rechazo de la corrección de los errores aritméticos.

-7-

C.P. Julio César Cabrera
Secretario General
Municipalidad de Tobati

Mano de Oscar T. Benítez
Municipalidad de Tobati
Matrícula C.S.J. N° 47.135



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo-Ñande Tobati"



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

El oferente remitió la aceptación de la corrección propuesta por la convocante mediante nota.

9) Análisis de precios ofertados

Ítem	Descripción	PRECIO REFERENCIAL			SAN EXPEDITO		% diferencia
		Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	
1	Replanteo y marcacion de bancos y camineros	2.515,00	4.783	12.029.245	4.400	11.066.000	-8,01
2	Caminero interno de ladrillo prensado (tipo charito color rojo, colocado en forma horizontal) incluido contrapiso de cascotes elaborado de 7cms de altura	2.340,00	132.917	311.025.780	122.284	286.144.560	-8,00
3	Banco de mamposteria 4,20 de largo, 1,80 de ancho, H:0,60 ,metido 0,60 bajo tierra y revestido con ladrillo sharito vertical con una base de cemento alizado.	15,00	2.667.056	40.005.840	2.453.692	36.805.380	-8,00
4	Provision de columna de hierro de 3m con 1 brazos y 2 AP LED de 150W.(Se considera enterrar 0,5 metro proximadamente y quedaria la altura util de 2,5mts aproximadamente), incluye cableado subterraneo y tablero seccional cada 10 equipos	42,00	2.362.425	99.221.850	2.173.431	91.284.102	-8,00
5	Basureros metalicos	10,00	1.078.017	10.780.170	991.776	9.917.760	-8,00
6	Ornamentaciones (jardineria empastado)	1,00	17.970.704	17.970.704	16.533.048	16.533.048	-8,00
7	Letrero artesanal con nombre de plaza	1,00	12.510.255	12.510.255	11.509.435	11.509.435	-8,00
8	Cartel metalico con soporte	1,00	1.655.870	1.655.870	1.523.400	1.523.400	-8,00
9	Limpieza Final de Obra	1,00	3.830.556	3.830.556	3.524.112	3.524.112	-8,00
				509.030.270		468.307.797	-8,00

No se observa diferencias fuera de los márgenes establecidos en el PBC.

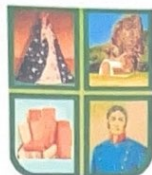
10) Verificación de documentos formales

Requisitos	San Expedito Consultora	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	X	

-8-

C.P. Julio Cesar Cabrera
Secretario General
Municipalidad de Tobati

[Handwritten signature and stamp]
Municipalidad de Tobati
Municipalidad C. N. J. No 47.179



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati – Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati"



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Certificado de cumplimiento tributario	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	X	
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	X	
Acta de visita al sitio de la obra	X	

11) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

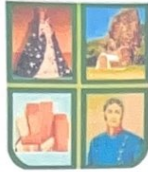
a) Capacidad Financiera

INDICES	SAN EXPEDITO Consultora de Rolando Porfirio Amarilla Servían				
	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
COEFICIENTE EFICIENCIA					
Activo Corriente	332.689.751	399.205.073	672.066.405	467.987.076	7,22
Pasivo Corriente	583.777	7.981.154	185.857.050	64.807.327	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	583.777	7.981.154	185.857.050	64.807.327	0,14
Activo Total	332.689.751	399.205.073	672.066.405	467.987.076	

Requisitos	San Expedito Consultora	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021, 2022, 2023.	X	
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022, 2023.	X	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.		

-9-

C.P. Julio César Cabrera
Secretario General
Municipalidad de Tobati



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Telef. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo-Ñande Tobati"



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%		
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	X	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	X	
Balance General de los años 2020, 2021, 2023.	X	

b) Experiencia general en obras

Requisitos	San Exposito Consultora	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30% El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	X	

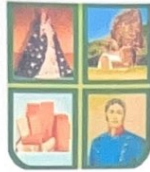
c) Experiencia específica en obras

Requisitos	San Exposito Consultora	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	X	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021, 2022 y 2023 en las siguientes actividades clave: REFACCION O MEJORAS	X	

-10-

C.P. Julio Cesar Cabrera
Secretario General
Municipalidad de Tobati

Mano
Municipalidad C.S.U. No 47-113



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobatí - Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Nande Tobati"



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	X	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	X	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	X	

12) Análisis del Acta de Apertura

Observador: Rolando Porfirio Amarilla con RUC 1513152-1

Observación: El servicio de certificado de Origen Nacional presentado por la empresa OBD CONSTRUCCIONES no corresponde a la categoría del llamado, por la cual solicito la aplicación del 20% sobre la oferta presentada según la ley 4558/11 de contrataciones públicas.

Criterio del comité: el comité solicitó al oferente OBD Construcciones de Oscar Tomas Benítez Da Costa la presentación de documentos formales, pero el mismo no respondió a la solicitud por lo que su oferta fue desechada.

13) Disponibilidad Presupuestaria


Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Tobatí para el Ejercicio Fiscal 2024, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria el objeto de gasto 521 30 11 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Menor Cuantía Nacional "Refacción, Reparación y Mejoras en la Plaza Central" ID 454657, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido la Ley 7021/2022.


14) Conclusión

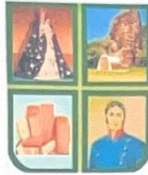
Que, el oferente **OBD Construcciones de Oscar Tomas Benítez Da Costa** no respondió a la solicitud de documentos formales, por lo que su oferta quedó desechada.

Que la firma **San Expedito Consultora de Rolando Porfirio Amarilla Servían** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

-12-


C.P. Julio Cesar Cabrera
Secretario General
Municipalidad de Tobati


Municipalidad de Tobati, N.º 47.199



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati – Paraguay

"Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati"



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° ADJUDICACIÓN de la Ley 7021/22, expresa: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.


La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

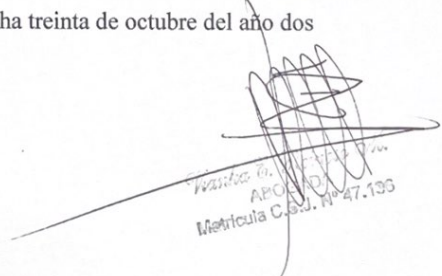
15) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Menor Cuantía Nacional "Refacción, Reparación y Mejoras en la Plaza Central" ID 454657, a la firma **San Expedito Consultora de Rolando Porfirio Amarilla Servían con RUC 1513152-1** por valor de **Gs. 468.307.797 (Guaraníes cuatrocientos sesenta y ocho millones trescientos siete mil setecientos noventa y siete).** -

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. -

Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha treinta de octubre del año dos mil veinticuatro a las 11:30 horas. -


C.P. Julio Cesar Cabrera
Secretario General
Municipalidad de Tobati


Métrica C. S. S. N° 47.133



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati – Paraguay


"Comprometidos con nuestro pueblo-Ñande Tobati"



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. –


.....
C.P. Julio Cabrera
Miembro del comité


.....
Abog. Vianka Reinoso
Miembro del comité